

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A.

EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS CANTÓN SASAFUNDANDO LAS UDES DE LA PARANA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TERCERO DE REINTE EN LAS ESTACIONES DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PROVINCIA LOS RIOS CANTÓN SASAFUND, CALLE GARCIA MORENO Y JUAN X VARELA, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DEL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A. CON LA ASISTENCIA DEL SR. QUINTO ROSERO EDUARDO REY PROPIETARIO DE DOSCIENTAS ACCIONES EN EL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A. QUE REPRESENTA EL 25.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA LUPERA GONZALEZ YUDILLORENA MUITE ARRI JE DUEÑAS 45 ACCIONES EN EL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A., QUE REPRESENTA EL 25.00 POR CIENTO Y EL PAQUE E ACCIONARIO, EL SR. HERNANDEZ BERTAN INDOVANY RAMONDO PROPIETARIO DE DOSCIENTAS ACCIONES EN EL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A. QUE REPRESENTA EL 25.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. ROJAS MACHADO GINA MARIBEL PROPIETARIO DE DOSCIENTAS ACCIONES EN EL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A., QUE REPRESENTA EL 25.00 POR CIENTO DEL PAQUE E ACCIONARIO POR LO QUE EN LA PRESENTE SESION SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO DE DIÁLISIS AYLLUDIAL S.A. EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMBANDO, NOTAS EXPLICATIVAS, SE NOMBRA COMO SECRETARIO ADHOC A LA SRA. MELANDEZ QUINTO THALIA JAMILETH LOS MIMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. QUINTO ROSERO EDUARDO REY EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR FAVOR LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2017 ASÍ COMO ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRA. FIGUEROA AROCA MIRIAM MERCEDES COMO COMISARIA ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PUEDE AL SECRETARIO REVISAR Y CONFIRMAR EL TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: DESPUÉS DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA REGISTRACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUERTO Y APROBADO POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HACIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN REPOSO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA REALIZÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


QUINTO ROSERO EDUARDO REY
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
C.C. NO. 120078153-4


MELANDEZ QUINTO THALIA JAMILETH
SECRETARIA ADHOC
C.C. NO. 330781704-6